



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XV - IV LEGISLATURA - 15 ENERO 1996 - Número 34 Página 1047 Serie B

COMISION DE POLITICA SOCIAL Y EMPLEO
PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL GOMEZ PENAGOS
Sesión celebrada el lunes, 15 de enero de 1996.

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Página

Unico.- Designación de la Ponencia que habrá de informar la Proposición de Ley de Salud Mental.

(Comienza la sesión a las trece horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Iniciamos la Comisión. Buenos días a todos. En primer lugar, desearles a todos un feliz 1996.

Y en segundo lugar, se convoca la Comisión para formar la Ponencia que debatirá el Informe sobre la proposición de ley de Salud Mental. El único punto del orden del día es este, por lo tanto, cada Grupo designará al miembro que va a constituir la Ponencia.

Empezamos por Izquierda Unida.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sí, el miembro de Izquierda Unida seré yo mismo, D. Martín Berriolope.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): ¿La Unión para el Progreso de Cantabria?

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Sí, proponemos a María Luisa Alonso.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): ¿El Partido Socialista?

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Por el Grupo Socialista, Fernando Villoria.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Por el Grupo Regionalista está Miguel Angel Gómez Penagos.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Por el Partido Popular Yolanda Pérez-Oleaga Varona.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Sin más temas que tratar, se da por finalizada la Comisión.

Lo único que si les parece bien a todos los Ponentes, hablamos un poco de cuándo convocamos ya la Comisión de la Ponencia que estudia y debata las enmiendas a la Proposición de Ley. ¿Les parece bien?

De acuerdo.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Yo creo que lo más rápidamente posible, porque es una Ley que se está demorando de una forma injustificada y si pudiera ser la semana que viene, pues mejor que mejor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Por parte de la Presidencia, hacer una observación, si os parece bien. ¿Valdría el martes de la semana que viene, doce y media?

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí es posible que pueda ser por la tarde, por un tema de Fernando Villoria. Si es posible.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): El problema más grave lo tengo yo, porque yo trabajo por la noche. Entonces por la mañana estoy aquí y por la tarde tengo que dormir. Y yo agradecería al Sr. Villoria que tuviera este tema...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Preferentemente por la tarde. Si no, más hacia el mediodía que a primera hora.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Por eso he puesto a las doce y media, teniendo en cuenta que él podría tener algún problema.

¿Estamos de acuerdo todos? ¿Aceptamos todos las doce y media del martes?.

LA SRA. PÉREZ-OLEAGA VARONA: Martes 23, a las doce y media.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Penagos): Tome note, Sr. Secretario.

Sin más quedamos convocados para el martes.

(Finaliza la sesión a las trece horas y quince minutos).
